RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

Sin recargo (art. 62-3 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

RECAUDACIÓN EJECUTIVA

Los recargos del periodo ejecutivo serán del 5%, 10% y 20% de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 161 de la Ley General Tributaria.

BAJAS

Los contribuyentes que cesen en la utilización o disfrute del objeto tributario grabado, deberán solicitar la baja en el padrón mediante la oportuna declaración, dentro de los treinta días siguientes a aquel en el que se produzca el hecho, y sutirán efecto a partir del primer día del devengo siguiente al de la fecha de su notificación a la Administración Municipal, acompañado de fotocopia del último recibo abonado, salvo en el impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica que será obligatorio formular su baja en la Jefatura Provincial de Trafico.

PUEDE ABONAR EL IMPORTE DE ESTE RECIBO EN LAS OFICINAS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS, CAJAS DE AHORROS Y CAJA RURAL RADICADAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA.

DOMICILIE SU RECIBO A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y OBTENGA UNA BONIFICACIÓNDEL 5% (I.B.I., I.A.E. y I.V.T.M.)

Periodo de Pago 20/04/2022-30/06/202	Emisora 41 091 3	Referencia 220080	00195 68	Identificación 001 22 01		Importe	89,33
EXPEDIENTE: 201900010819 NÚMERO DE RECIBO: 202200800195							
NOSDO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	IMPUESTO SOBRE BIENES OBJETO TRIBUTARIO : CL			PERIODO LIQUIDAD	00: 01/01/20	022 AL 30/06/2022	
CIF: P4109100J	Referencia Catastral: 3618203 TG3431N 0015 Z E Número Fijo: 11045586 Superficie: 66,00 m2 Coef. partic.: 4,27% LIQUIDACION						
Agencia Tributaria de Sevilla	Uso: RESIDENCIAL Año ult. rev: V. Suelo: 17.419, VALOR CATASTRAL (Base Derecho Prevalente: F Benef. Fiscales:	06€ V. Const: Imponible):		Base Liquidabl Tipo de gravam Cuota integra Liquidación Su Cuota Int. Suj Bonificación . Cuota Liquida (DEUDA TRIB. SE	nen: ijeto Pasivo jeto Pasivo: Anual) :		
Este documento no							
será válido sin certificación mecánica o firma autorizada	GAMEZ GARCIA, JUAN PABLO DNI / CIF: 48811121S SAN VICENTE DE PAUL NR:0010 B Piso P03 Pta. B 41010 SEVILLA SEVILLA		DNI / CIF: 48811121S	Ref. Domiciliación 201900010819			
			9050241091	3220080019568001	220100008933	3	
						Ejemplar para el Contr	ibuyente

La presente deuda ha sido abonada el día 13/05/2022 a través de la Oficina Virtual de la Agencia Tributaria de Sevilla mediante cargo a tarjeta. Número de Justificante 00220080019568BB68271A.

El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sevilla.org/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.								
Firmado por	AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA							
CSV (Código de Verificación Segura)	J52INIPMHQT7IUQTN2CMMWCSDQ	Fecha y Hora	13/05/2022 23:47:43					
Servidor	SERVIDOR DE FIRMAS	Página	1/1					

J52INIPMHQT7IUQTN2CMMWCSDQ